

Configuraciones (criminales) del capitalismo actual. Tendencias de análisis y elementos de interpretación

*Jairo Estrada Álvarez**
*Sergio Moreno Rubio***

* Profesor del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia; director del Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales, Theseus; coordinador académico del seminario internacional Marx vive; director de la Revista virtual Espacio crítico, www.espaciocritico.com

** Politólogo, Universidad Nacional de Colombia, miembro del Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales, Theseus.

Introducción

El presente trabajo tiene como propósito principal una aproximación al entendimiento teórico de las nuevas expresiones del capitalismo contemporáneo, en especial de sus configuraciones criminales. Tales configuraciones son examinadas en el marco de los desarrollos que consideran la teoría marxista de la acumulación como una clave analítica para la comprensión de las nuevas formas del capitalismo.

El trabajo se ha dividido en cuatro partes. En la primera, se intenta una caracterización de los circuitos de la acumulación de capital, considerando de manera particular el lugar de las formas criminales de la acumulación. En principio se muestra que éstas representan, en sentido estricto, formas consustanciales a toda acumulación.

En la segunda parte, se examinan algunos de los principales rasgos del actual régimen de acumulación flexible, de *financiarización*, con el objetivo de señalar las tendencias y las dinámicas actuales de la acumulación para, seguidamente, en tercer lugar, mostrar cómo las expresiones actuales del capitalismo criminal pueden ser abordadas a partir de la lógica general de la acumulación capitalista.

La cuarta parte del trabajo se ocupa de presentar lo que consideramos son los principales enfoques analíticos sobre las configuraciones criminales del capitalismo: desde aquellos que las sitúan como expresión de los nuevos problemas de seguridad, de distorsiones del mercado y de las instituciones, pasando por

los enfoques que enfatizan en las incidencias sobre el régimen político o en la cultura política, hasta aquellos que las explican como parte de la producción de una nueva espacialidad capitalista. En las consideraciones finales se formulan algunas propuestas para una agenda tentativa de investigación en este campo.

Los circuitos de acumulación de capital

La propagación de la lógica del mercado y del *ethos* neoliberal, el nuevo diagrama de regulación del poder de los Estados¹, y los continuos desarrollos tecnológicos/productivos han intervenido, y casi que potenciado, las condiciones para la emergencia de nuevas formas de acumulación con elevadas tasas de ganancia (tráfico de drogas, armas, personas, lavado de dinero, etc.). Cuando los circuitos del capital se vieron afectados en sus niveles de rentabilidad, la propia economía generó otras modalidades de obtención de ganancias extraordinarias mediante la reubicación de capitales en nuevas ramas 'productivas', que habrían de constituirse en nuevas fuentes de acumulación capitalista. En ese escenario, las múltiples expresiones del "crimen organizado" pudieron asumir roles de empresarios, comerciantes, hacendados, financistas, etc.

La complejidad de las facetas de organización de las relaciones productivas y comerciales que giran alrededor de esas nuevas formas de acumulación provocaría la aparición de nuevos poderes (locales, regionales, nacionales, transnacionales) que, consciente o inconscientemente, contribuyen a la reproducción del sistema capitalista. Sus expresiones violentas no necesariamente implican inestabilidad institucional; es más, se podría decir que constituyen el revés y la modalidad misma del funcionamiento del actual orden político y socioeconómico.

Desde luego que esto no es algo reciente; se ha manifestado en toda la historia del Estado capitalista, pues éste integra la ley y el terror, de tal suerte que su funcionamiento articula

¹ Bob Jessop, *Crisis del Estado de Bienestar. Hacia una nueva teoría del Estado*, Bogotá, Siglo XXI, 1999, p. 14.

constantemente márgenes de legalidad e ilegalidad². Como bien lo señala Marx al examinar el proceso histórico de la acumulación capitalista, el crimen y el principio de acumulación llegan a ser consustanciales. Al referirse a "otros tantos *métodos idílicos de la acumulación originaria*", enunciaba "la depredación de los bienes de la Iglesia, la enajenación fraudulenta de las tierras del dominio público, el saqueo de los terrenos comunales, la metamorfosis, llevada a cabo por la usurpación y el terrorismo más inhumanos, de la propiedad feudal y del patrimonio del clan en la moderna propiedad privada (...). Con estos métodos se abrió paso a la agricultura capitalista, se incorporó el capital a la tierra y se crearon los contingentes de proletarios libres y privados de medios de vida que necesitaba la industria de las ciudades"³.

Un acercamiento preliminar a la problemática en las condiciones actuales, deberá considerar, entonces, las múltiples expresiones que puede asumir esa relación; más específicamente se trata de dilucidar cómo se manifiesta la imbricación entre el poder del Estado y el poder que generan esas configuraciones criminales del capitalismo, en sentido político, económico y sociocultural.

La legalidad y la ilegalidad de la acumulación, al constituirse históricamente como dos caras del mismo proceso, pueden resultar muy difíciles de definir. "Aunque en algunas sociedades el conflicto del delincuente no es con el Estado sino con su víctima directamente, en muchas de las denominadas "sociedades estatales" en las que la autoridad legítima del Estado resulta deficientemente constituida y poco precisa, se hace difícil catalogar las actividades de un determinado grupo como delictivas o como luchas de fracciones por la consecución del poder o por el reconocimiento de sus derechos. Esta distinción tiene sentido únicamente cuando la sociedad involucrada reconoce plenamente el carácter delictivo de tales grupos, o cuando el Estado se halla instituido como tal"⁴.

² Cfr. Nicos Poulantzas, *Estado, Poder, y socialismo*, Siglo XXI, México, 1980

³ Karl Marx, "La llamada acumulación originaria", contenido en Karl Marx, *El Capital: Crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 624.

⁴ Darío Betancourt, Martha García, *Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana (1965-1992)*, Editorial TM, 1994, p. 33.

En su trabajo *Rebeldes primitivos*, Hobsbawm había demostrado que la poca ingerencia estatal en algunas sociedades campesinas, permitía que el accionar de "los bandidos" pudiera llegar a considerarse como una respuesta, a la manera de una expresión política, frente a la injusticia y la inequidad promocionada por fuerzas opresoras (clero, nobleza, etc.). En disputa estaba, entre otras cosas, el "consentimiento popular" esperado por fracciones de clase que en circunstancias distintas habrían sido calificados simplemente como criminales⁵.

Es por eso que la consideración de un conjunto de acciones como "criminales" depende de una distinción no sólo jurídica, sino también política, económica y social, en la que se cumplan varias condiciones: por un lado, desde la esfera teórica, y a partir de los mecanismos represivos con los que se busca controlarlas, que las acciones delictivas estén diferenciadas de las demás (diferenciadas de la esfera de la "normalidad"); por el otro, que el Estado tenga condiciones mínimas (legitimidad, potestad, consenso) para juzgar, o ponderar, actividades que van en contra de su esquema normativo de regulación, de forma tan autorizada que inclusive el propio delincuente acepte esa definición⁶.

Se trata de un problema sumamente complejo, sobre todo, si se tiene en cuenta que la lectura de ese proceso debe ubicarse en el contexto de las transformaciones permanentes del Estado capitalista. Éste nunca se ha constituido como una entidad rígida, lo que lleva a considerar que la esfera jurídica en sí misma –al parecer– no es suficiente para cifrar las actividades (criminales) de la acumulación capitalista. Es ahí cuando se evidencia que la demarcación del circuito legal/ilegal de los procesos de acumulación es producto de las relaciones de poder dentro y fuera del Estado, incluso en los escenarios micropolíticos de enfrentamiento entre fracciones sociales. Por otro lado, ubicar la cuestión de la acumulación en el campo de lo "lícito" y de lo "ilícito" significa desplazar el problema a la esfera de la moralidad, lo que puede conducir a una inconveniente delimitación del análisis.

⁵ Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, Ariel, Barcelona, 1969, pp. 28 y ss.

⁶ Darío Betancourt, Martha García, *Op Cit.*, 1994, p. 37.

Ese es un asunto que está por resolver y escapa a las pretensiones del presente escrito. Pero para efectos de la interpretación, hemos optado por enmarcar las *nuevas formas* de acumulación ilegal, en términos genéricos, como *expresiones (criminales) del capitalismo*. El problema no se agota en la definición de su carácter lícito ó ilícito porque, finalmente, y aunque parezca una tautología, las nuevas formas de acumulación (criminal) son también formas de acumulación capitalista. La prohibición y la criminalización de esas formas de acumulación terminan por consolidar la criminalidad y por crear dispositivos de control para regular, e incluso explotar, los ilegalismos. Como sostenía Foucault "la existencia de una prohibición legal crea en torno suyo un campo de prácticas ilegales sobre el cual se llega a ejercer un control y a obtener un provecho ilícito por el enlace de elementos, ilegalistas ellos también, pero que en su organización en delincuencia ha vuelto manejables. La delincuencia es un instrumento para administrar y explotar los ilegalismos"⁷.

Lo criminal, y su expresión conflictiva (violenta), no aparecen, entonces, como algo sin sentido, vaciado de contenido. Podríamos decir que la violencia y las formas (criminales) de acumulación, coadyuvan en el entendimiento a cabalidad de las realidades políticas. Eso si se llegan a identificar dos ejes: uno "destructor" (eje desestructurante) y otro "constructor" (eje estructurante). En los tiempos de la larga duración, cuando se mantiene por períodos significativos la hostilidad abierta o latente entre los sujetos políticos, esos ejes contribuyen a vertebrar y ordenar la vida social. Pueden, incluso, dar sentido a las acciones políticas de los sujetos y la significación de sus prácticas sociales; en suma, contribuyen a configurar el orden sociopolítico realmente existente⁸.

Lo anterior trae importantes corolarios para el análisis: en la dimensión de la subjetividad, la pregunta por el perfil

⁷ Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 1973, p. 285.

⁸ Cfr. María Teresa Uribe de Hincapié, "Crisis política y gobernabilidad en Colombia 1980-1995" en *Nación, ciudadano y soberano*, Corporación Región, Medellín, 2001, pp. 217-235.

organizacional (criminal) y la complejización de las demarcaciones del conflicto social y político. Esto es fundamental cuando resulta evidente que las denominadas "organizaciones criminales" empiezan a ser partícipes de algunas de las formaciones sociales capitalistas (incluso terminan dándole sentido), en las que la ambigüedad del circuito legalidad/ilegalidad es ostensible aunque difícil de señalar. En esa medida, es indispensable examinar los procesos que definen las condiciones sociales en donde se hace evidente esa particular forma de expresión del capitalismo. Se trata de analizar sus lógicas internas y la especificidad de su concreción en un contexto social determinado.

Indefectiblemente, el análisis del problema en cuestión debe dar cuenta de las consecuencias que las nuevas formas de acumulación tienen sobre el régimen político y la forma-Estado, cuya hibridación –en la que se mezclan aspectos tradicional-autoritarios y global-neoliberales⁹–, ha sido provocada, entre otras cosas, y como veremos más adelante, por el rasgo de *financiarización* de la actual fase de acumulación flexible del capitalismo.

Acumulación flexible y financiarización del capital

En diferentes trabajos que se inscriben dentro de la tradición marxista del análisis se ha sostenido que la historia de las formas capitalistas es siempre una historia reactiva en la que el capitalismo nunca abandona un régimen de ganancia. Es por eso que el tránsito de una fase capitalista a otra, en lo que se ha dado a conocer como 'las transformaciones sistémicas', sólo se efectúa cuando su actual régimen es insostenible¹⁰.

Esa sentencia es expresiva de los acontecimientos de los últimos años. Luego de la segunda guerra mundial, todo el mundo capitalista gozó de un gran crecimiento, y de condiciones muy

⁹ Oscar Mejía Quintana, Ivonne León, Pablo Reyes, "*Cultura política mafiosa y Estado comunitario en Colombia. Lógicas y proyecciones empíricas*", en Internet: <http://www.espaciocritico.com/>

¹⁰ Toni Negri, Michael Hardt, *Imperio*, Desde Abajo, Bogotá, 2001, p. 115.

favorables para la reproducción ampliada; los beneficios se destinaban a potenciar el crecimiento, se invirtió en nuevas tecnologías, en capital fijo, en factores de infraestructura, y políticas de pleno empleo e instituciones del bienestar; en una palabra, se trataba del principio del *Welfare*, una estatalización de las relaciones de producción¹¹. Se trató de la fórmula política del llamado consenso keynesiano de acumulación. Durante ese periodo, que va hasta la década de 1970, se mantuvieron los controles sobre los flujos de capital, otorgándole a los Estados un rol determinante en el ciclo económico con amplios márgenes de maniobra en rubros monetarios y presupuestarios. Las potencias capitalistas se comprometieron, bajo el "liderazgo" de EEUU, a evitar la guerra entre ellas, confrontar la "amenaza comunista" de Europa Oriental y la Unión Soviética, y compartir los beneficios de la intensificación del capitalismo integrado en las regiones de centro. Procesos paralelos, como la descolonización y el desarrollismo para "el resto del mundo", garantizarían en ese momento la expansión geográfica de la acumulación del capital.

Pero eso cambiaría. A comienzos de la década de 1970 una serie de factores terminarían por dar al traste con la bonanza de ese período. La contención del comunismo, así como el conflicto en Vietnam resultaron mucho más caros de lo que había estimado Estados Unidos; adicionalmente, el deseo de aumentar constantemente el consumo doméstico no pudo sostenerse, ya que los gastos en el complejo militar-industrial, invertidos por Estados Unidos para sustentar su discurso de seguridad en el hemisferio occidental, sólo representaban salidas de corto plazo para el capital excedente, por lo que no constituían una estrategia efectiva para dar cuenta de los límites —en términos de rentabilidad— del proceso de acumulación de capital. Los resultados de esos procesos provocaron más bien una tendencia a la crisis fiscal del Estado.

Las fórmulas para tratar de contrarrestarla pasaron por la ejecución del derecho de señoraje y la emisión monetaria (de

¹¹ Paolo Virno, "Diez tesis sobre la multitud y el capitalismo postfordista", en *Gramática de la multitud: para un análisis de las formas de vida contemporáneas*, Traficantes de sueños, Madrid, 2003, pp. 116-118.

dólares), que provocaron presiones inflacionarias a escala mundial y una explosión de capitales ficticios con pocas posibilidades de realización. La inflación se acompañó del estancamiento económico; los problemas de desocupación se acentuaron y se apreció una tendencia al decrecimiento de la tasa de ganancia. En suma, los soportes de política económica del consenso keynesiano se volvieron insostenibles.

El movimiento de trabajadores, por su parte, abogaba por un mantenimiento de las ventajas obtenidas durante la década de 1960, época de auge de la reproducción ampliada y del Estado de bienestar. No se trataba de una onda revolucionaria como las que se habían conocido previamente. "Las luchas sociales de las décadas de 1960 y 1970 expresan instancias no socialistas, incluso, antisocialistas: crítica radical al trabajo, una acentuación al gusto por la diferencia, el fin de la aspiración de apoderarse del Estado, es más, una actitud a veces muy violenta de defenderse del Estado, de disolver el vínculo estatal como tal. No es difícil reconocer principios y orientaciones comunistas en la fallida revolución de las décadas de 1960 y 1970"¹². El denominado "postfordismo", sería una respuesta a una revolución fallida, dando lugar a lo que Virno denomina como una forma de vida paradójica de 'comunismo del capital'¹³.

¹² Una de sus expresiones fue el proceso de luchas iniciado con el "movimiento del 68", en el que era central la crítica a todo el ámbito de la explotación del trabajo masificado y en el que había una fuerte demanda de escolarización como alternativa a una vida supeditada a la fábrica. Para una exposición amplia del proceso que llevó a la crisis del Fordismo, véase Christian Marazzi, *El sitio de los calcetines: El giro lingüístico de la economía y sus efectos sobre la política*, Akal, Madrid, 2003.

¹³ "Esto significa que la iniciativa capitalista orquesta en su propio beneficio precisamente aquellas condiciones materiales y culturales que le aseguraban un tranquilo realismo a la perspectiva comunista. Si pensamos en los objetivos que constituían el eje de aquella perspectiva: abolición de ese escándalo intolerable que es el trabajo asalariado; extinción del Estado como industria de la coerción y "monopolio de las decisiones políticas"; valorización de todo aquello que torna irreplicable la vida del individuo (...) la crisis radical o incluso la disgregación de los Estados nacionales se explica como reproducción miniaturizada, a modo de caja china, de la forma-Estado", Paolo Virno. Op. Cit., 2003, p. 117.

Los trabajadores empezaban a perder poder, principalmente frente a la degradación de sus condiciones de vida, proceso que tuvo como consecuencia la emergencia de un proletariado abundante y desorganizado que ejerció presiones a la baja sobre los salarios y las mismas condiciones de trabajo. Pero lo que es más importante, la nueva fase de acumulación pudo ejercer una capacidad de disciplinamiento tanto sobre el movimiento obrero como sobre la intervención del Estado, disminuyendo su participación en la gestión productiva de la fuerza laboral a través del "salario indirecto" (políticas asistenciales), y reduciendo el influjo que los gravámenes fiscales tienen sobre los determinantes de acumulación. En otras palabras, se garantizaba la reproducción (precarizada y pauperizada) de la fuerza de trabajo sin trastocar la nueva tendencia de acumulación, que dependía de la vigencia de la relación mercantil-monetaria: el trabajo, así fuera subempleado, debía permanecer, a como diera lugar, dentro de las relaciones mercantiles. Se generó una crisis de sobreacumulación¹⁴, se limitaron sensiblemente las condiciones de rentabilidad y la capacidad productiva total aumentó con relación al propio mercado, estimulando la condición ociosa de la capacidad instalada (la innovación tecnológica fue cada vez menos rentable). De esa forma, los costos de innovación crecieron a mayor velocidad que la productividad del trabajo, y caía la tasa de ganancia de la esfera productiva en la mayoría de los sectores económicos de la actualmente llamada "vieja economía" keynesiana¹⁵.

Como respuesta, el capital tendería a desvincularse de la esfera productiva, que no era suficiente para satisfacer su régimen de

¹⁴ La sobreacumulación en determinado sistema territorial implica la existencia de un exceso de fuerza de trabajo (desempleo creciente) y de excedentes de capital (exceso de mercancías en el mercado de las que es imposible deshacerse sin pérdidas, capacidad productiva ociosa y/o excedentes de capital monetario sin salida en inversiones productivas y rentables). Véase David Harvey, *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid, 2003, p. 93.

¹⁵ Véase Wim Dierckxsens, *Del neoliberalismo al poscapitalismo. La construcción de alternativas más allá del neoliberalismo a partir de Seattle*, Universidad Nacional De Colombia, Facultad de Derecho, Ciencia Políticas y Sociales, Bogotá, 2003, pp. 83 y ss.

ganancia, e incursionó a una más elevada escala en el ámbito monetario y financiero. La paradoja de ese movimiento es que, si bien las inversiones en la esfera productiva se vendrían al suelo e inclinarían al capital hacia el ámbito financiero, que en ese momento resultaba más atractivo para el capital individual, en términos totales terminaría siendo más bien improductivo al desplegarse tendencialmente nuevos escenarios de sobreacumulación, sustentados ahora en la especulación.

La crisis de los procesos de acumulación de la década de 1970 anunciaba nuevas modalidades, más que el final, de los procesos de acumulación propios del capitalismo. Es por eso que se ha sostenido que la crisis determinaría el tránsito de un régimen de acumulación a otro; que ésta debería ser entendida en términos de generación de condiciones de posibilidad para las reestructuraciones y reorganizaciones de las formaciones sociales capitalistas. "En efecto, la historia del capitalismo no es otra que la de una sucesión, no necesariamente lineal, de las modalidades de organización del proceso de valorización, que han supuesto que las formas de la dominación asuman ciertas características históricas. Cada vez que una modalidad organizativa adquiere relativa estabilidad, se despliega una fase específica del desarrollo capitalista, en el interior de la cual se abre un proceso de oposición y de antagonismo que conduce a una crisis que, a su turno, cede el paso a configuraciones nuevas que conservan lo esencial y que reinician el enfrentamiento en un nuevo terreno"¹⁶.

Esa sucesión se efectuó en dos tiempos: i) el auge de la expansión material y de la inversión productiva en la que el dinero pone en movimiento una creciente masa de mercancías; ii) la especulación y la expansión financiera en la que una creciente masa de capital-dinero se libera de su forma de mercancía y la acumulación se libera mediante procedimientos financieros (que es lo que se ha denominado como el proceso de *financiarización* del capital).

¹⁶ Víctor Manuel Moncayo, *El Leviatán derrotado: reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*, Norma, Bogotá, 2004, p. 80.

En las relaciones sociales propias del capitalismo existen organizaciones productivas privadas cuyo eje articulador es el mercado. Al empezar con un monto determinado de dinero los capitalistas obtienen mercancías de las que esperan derivar algún tipo de beneficio logrando, de esa forma, una cifra superior a la cantidad con la que empezaron. Los bienes y servicios se vuelcan al mercado para obtener, de manera progresiva, al menos ese es el objetivo, mejores oportunidades de rentabilidad. Ese esquema simple puede optimizarse obviando la fase de intercambio de mercancías para hacer énfasis solamente en las transacciones de capital-dinero o puramente financieras. Se trata de una extraordinaria aceleración de la rotación del capital.

Pero de ahí surge un problema: en algún momento se pueden sobrestimar las transacciones del ciclo de expansión financiera. Los ideólogos de ésta tendencia, así como los gobiernos que la ejecutaron, no pudieron explicar cómo es que las operaciones puramente financieras pueden elevar su rentabilidad a largo plazo. Pero más allá de eso, la clave del asunto no estaba tanto en el problema de las expansiones financieras, entendidas por sí mismas, sino en el proceso por el cual se pueden llegar a encontrar nuevos marcos para la financiación rentable de las actividades productivas. La "cuestión industrial" no desapareció, sólo se redefinió y empezó a ser concebida como un servicio: efectivamente, a medida que se transforman las industrias, la división entre manufactura y servicios se torna más difusa, pareciera diluirse. Del mismo modo que durante el proceso de modernización toda la producción tendió a industrializarse, así también durante el proceso actual toda la producción tiende a la terciarización¹⁷.

La especificidad del actual régimen de acumulación está en el hecho de que la fase expansiva no es muy rápida y no registra escenarios de inflación. Va aparentemente en contra de la dinámica tradicional del ciclo económico, en la que la inflación se eleva cuando el desempleo cae por debajo de su tasa natural (lo que técnicamente fue formalizado en la curva de Phillips) y la utilización de la capacidad productiva se aproxima a su nivel de riesgo.

¹⁷ Toni Negri, Michael Hardt, Op. Cit., 2001, p. 121.

Hay dos razones para ello: i) el mismo proceso de financiarización provoca impulsos hacia un máximo de apertura a los mercados promoviendo escenarios de transnacionalización de las empresas para localizar costos de trabajo más bajos y posiciones estratégicas en los mercados exteriores, tratando de explotar al máximo las oportunidades de venta. La consecuencia de esto es la inversión de la relación entre producción y mercado, por un lado, y la "desregulación" incremental de las normas de protección de los mercados locales, por el otro. La respuesta de la empresa, antes que aumentar los precios, es la obtención de incrementos de productividad ahorrando en personal; ii) el riesgo de la inflación de los costes, suscitada por el aumento de los salarios como consecuencia de la reducción de la tasa de desempleo, se ve reducido en la fase de recuperación del ciclo económico. Es decir, es evidente la pérdida neta de los puestos de trabajo en la fase recesiva del ciclo y el aumento del número de puestos de trabajo precarios, a tiempo parcial.

No es en la dimensión de los salarios desde donde puede volverse a ocasionar la inflación porque éstos aumentan por debajo de los aumentos de productividad, disminuyendo, en esa medida, el coste unitario del trabajo, a causa del debilitamiento contractual de los trabajadores y de la rearticulación espacial de la producción. "Se puede, por lo tanto, decir que la crisis de los indicadores económicos contribuye a acelerar la globalización no sólo de los procesos productivos (de la oferta), sino, también, de la demanda de bienes y servicios. Si, por una parte, en un mercado financiero internacional fuertemente liberalizado, no cabe hablar sino de una oferta mundial de moneda, por otra, la naturaleza no inflacionista de la recuperación económica posfordista mueve los capitales según lógicas distintas a las del pasado. Los capitales se desplazan de un mercado a otro anticipando *just in time* las variaciones de la demanda de bienes y servicios, con independencia de las variaciones de los tipos de interés reales. Y no podía ser de otro modo en un régimen económico con abundante disponibilidad de capitales, en el que cada vez cuentan más las oscilaciones de la demanda, oscilaciones que hay que anticipar para poder capitalizar"¹⁸.

¹⁸ Christian Marazzi, Op. Cit., p. 43.

Entonces, el postulado rector básico dentro de la esfera de la organización productiva es la flexibilización para reducir costos, intensificar el trabajo y diversificar los productos según las variaciones de la demanda. Con la expansión de toda una serie de reformas políticas orientadas a reducir las barreras al comercio y la inversión, a promover los flujos (libres) de capitales, así como el acelerado ritmo del cambio tecnológico, se infundieron serios cambios en las relaciones de producción: la transición de la sociedad industrial fordista (producción en masa rígidamente estructurada) al régimen posfordista de producción, de acumulación flexible.

El salario, en cierto sentido, termina individualizándose: el grado de cualificación del trabajador pierde relevancia para la estipulación de su renta salarial. Ésta, al contrario, se define cada vez más en función del grado de implicación demostrado durante el proceso productivo, lo que significa que se establece después del momento de contratación. Con esa lógica en la disposición del régimen salarial, en tanto se establece por rendimiento, se genera una tendencia a la (continua) precarización de la remuneración.

Se disocia salario y puesto de trabajo; más que salario pagado con dinero como capital, en el nuevo modo de producción en proceso de consolidación se debería hablar de *renta*, dinero pagado como dinero, como remuneración por la prestación de un servicio. En gran medida es la presencia simultánea de salario y renta dentro del proceso directamente productivo, lo que hace más difusa la distinción entre ocupaciones industriales y de servicio en el actual régimen de acumulación. La industria termina por terciarizarse y el sector terciario, como consecuencia de la propagación de las técnicas industriales de producción, se industrializa. Es por eso que se ha llegado a sostener que sería equivocado pensar que el poder financiero es omnipotente y capaz de imponer su voluntad sin restricciones. La *financiarización* es intrínsecamente vulnerable, siempre, frente a la producción de valor en la actividad industrial y agropecuaria. Pese a la oleada de saqueo y devaluación, han surgido y se han fortalecido nuevos centros importantes de producción industrial¹⁹, en países como China, Japón y Taiwán.

¹⁹ David Harvey, Op. Cit., 2003, p. 66.

Por otra parte, la forma-Estado terminaría por cambiar con las pretensiones totalizadoras del mercado. El esquema neoliberal se sustenta sobre una potenciación del mercado que tiene como propósito determinar todas las dinámicas del andamiaje social. Más que una mera concepción radicalmente economicista, el neoliberalismo como discurso, ideología y proyecto político, constituye una estrategia para la reproducción del modo capitalista de producción, y da sentido al tránsito hacia una nueva fase de acumulación²⁰. "La nueva fase es la de la competencia y la apertura plenas en los planos nacional e internacional, en un mercado mundial unificado. Por esta razón es la etapa más violenta del capitalismo; pero es, al mismo tiempo, aquella en la cual la violencia se hace más invisible, pues no se atribuye a la forma de organización social, sino a las equivocadas o falaces alternativas de desarrollo. El neoliberalismo no sólo es una opción entre muchas alternativas de desarrollo de capital, es el necesario lugar común de todos aquellos que juzgan inevitable la renovación de la extorsión capitalista. Quienes no ven más allá del capitalismo, tienen que aceptar, de manera más o menos explícita, con matices o sin ellos, las premisas esenciales de la estrategia neoliberal. Si se convive con el capitalismo, se tiene que congeniar con los principios medulares del neoliberalismo"²¹.

Esa forma-Estado es contradictoria, ya que, por un lado, se rechaza su intervención para reducir los efectos excluyentes del mercado, pero, por otro lado se acepta y propicia inclusive la intervención del mismo Estado a fin de imponer las nuevas políticas a la sociedad y, especialmente, a todos aquellos que se ven afectados por ellas. Todas sus deliberaciones, decisiones y leyes, por cuya configuración se dinamiza el proceso político, aparecen ineficaces cuando su financiación no se ha ganado regularmente en el proceso del mercado.

El carácter de totalidad de la forma de la mercancía relega la política a una figura funcional, subordinada y sometida (incluso visualizando su dependencia) a la economía. El poder sólo puede

²⁰ Para una definición amplia del neoliberalismo, véase David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, Ediciones Akal, Madrid, 2007.

²¹ Víctor Manuel Moncayo, *Op. Cit.*, 2004, p. 148.

ser el que oriente el capital-dinero. Con esto, de hecho, el poder, y también la esfera funcional de la política, quedan desenmascarados como la forma fenoménica de la totalidad fetichista, dominada por la forma de la mercancía social.

El Estado deja de ser el nexo funcional de una "economía nacional coherente" y su "capitalista colectivo ideal". Así como la pérdida de sustancia del dinero estrangula en el plano monetario la acción estatal y política, también ésta última pierde la capacidad de controlar e influenciar la restante acumulación real del capital productivo. La acumulación real y el capital ficticio buscan refugio en el ámbito estructural de los mercados; la consecuencia más clara de esto es que el Estado queda captado por la cuestión coyuntural de los movimientos financieros y especulativos al concentrar buena parte de sus funciones en la promoción de la competencia. En fin, se trata de la concreción y la entronización de la *lex mercatoria*.

La soberanía se ve descentralizada y el territorio parcialmente desnacionalizado, pues el Estado se vuelve a constituir al reconocer espacio en otros ámbitos institucionales por fuera suyo. La soberanía continúa siendo característica central del sistema, pero se desplaza en múltiples ámbitos institucionales por fuera del Estado²². La jurisdicción estatal se trastoca por la ingerencia de nuevas subjetividades en los planos *sub, inter y supranacional*. Éstas terminan por configurar nuevas formas de regionalización, localización y discontinuidad social, y redefiniendo la naturaleza de la autoridad política²³.

Esto resulta de la mayor importancia en la medida en que tales condiciones permitirán comprender porqué fenómenos como la parainstitucionalidad constituyen una respuesta, y una expresión política, de algunas fracciones del capital en la actual fase de acumulación. Para efectos explicativos, se entenderá la

²² *Ibíd.*, p. 129.

²³ Al Respecto véase Mauricio Romero, "Nuevas guerras, paramilitares e ilegalidad: una trampa difícil de superar", contenido en Mauricio Romero (editor), *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Corporación Nuevo Arco Iris-ASDI, Bogotá, 2007, pp. 363-398.

parainstitucionalidad como una serie de mecanismos de regulación social que no recorren las vías formales sino que se rigen por acuerdos informales, por mecanismos *ad hoc* que pueden ser legales e ilegales; se constituyen en auténticas alternativas a un tipo de institucionalidad rígida que no puede responder a los desafíos del conflicto social o a las pretensiones de acumulación de una fracción de capital²⁴, en fin, la parainstitucionalidad constituye una respuesta parcial a los escenarios de crisis, y termina reproduciendo la lógica del capital.

Es un problema que se juega a varios niveles. En el plano internacional es evidente que "el poder del complejo Wall Street-Departamento del Tesoro-FMI depende a la vez simbiótica y parasitariamente de un sistema financiero impuesto por la fuerza entorno al llamado Consenso de Washington y más tarde reelaborado para dar lugar a una nueva arquitectura internacional, que (...) es claramente 'un anexo del Estado estadounidense'. Aunque también sirve a los intereses del 'conjunto de la burguesía transnacional'"²⁵.

Así mismo, en el caso de los Estados-nación considerados de forma particular, y más específicamente en el caso de Colombia, la parainstitucionalidad constituyó una respuesta de una fracción del capital que activó nuevas formas de acumulación (no sólo en términos económicos, también de poder y territorio), amparada en la complicidad del Estado. Las formas "paraestatales" se erigen como alianzas entre sectores económicos legales e ilegales, y han permanecido en un movimiento constante entre la des y la reinstitucionalización, atribuyendo márgenes muy amplios de maleabilidad al régimen político. Aunque el presente escrito tiene pretensiones de carácter más bien teórico, quedan abiertos los campos de investigación para dar cuenta del fenómeno de la parainstitucionalidad en contextos sociales específicos.

²⁴ La definición recoge parte de las reflexiones realizadas por Germán Palacio y Fernando Rojas en "Empresarios de la cocaína, parainstitucionalidad y flexibilidad del régimen político colombiano: Narcotráfico y contrainsurgencia en Colombia", contenido en Germán Palacio (compilador), *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*, ILSA-CEREC, Bogotá, 1989, p. 72.

²⁵ David Harvey, *Op. Cit.*, 2003, p. 69.

Lógicas de acumulación y capitalismo criminal

Como vimos, la libertad del capital-dinero no es producto de la evolución natural de los mercados, sino parte de una política consciente destinada a facilitar los negocios y las ganancias de las principales fracciones del capital²⁶. La forma Estado, aunque "derrotada", continúa siendo, bajo el nuevo diagrama de regulación, el instrumento que esas fracciones utilizan para imponer sus proyectos a las fracciones rivales y al conjunto de la sociedad; el Estado continúa siendo un factor decisivo para la unidad y continuidad del poder. Al mantener la unidad y la cohesión de una formación social dividida en clases, concentra y resume las contradicciones de clase del conjunto de la formación social, consagrando y legitimando los intereses de sus clases y facciones dominantes frente a las demás clases de esta formación, a la vez que asume contradicciones de clase de alcance mundial²⁷.

La fase de acumulación flexible, de *financiarización* del capitalismo y sus dispositivos disciplinarios han readecuado (captado) las funciones del Estado. Como postulado inicial, podríamos decir que la tendencia incorporativa de la economía capitalista "pone en crisis" el circuito legal/ilegal de la acumulación. La indefinición entre la legalidad y la ilegalidad permite identificar una 'zona gris' propia de las expresiones criminales en la actual fase del capitalismo, que posibilita las condiciones de emergencia para las nuevas formas de acumulación, en apariencia legales, pero que, en realidad, son productos de actividades ilegales. Las fuerzas que impulsan el auge económico y político de las redes mundiales de acumulación ilegal aprovecharon las condiciones que ofrece la fase de *financiarización* del capital, en particular gracias a las políticas de liberalización y desregulación económicas que facilitan la movilidad de los capitales.

²⁶ Cfr. Julio Sevares, *El Capitalismo Criminal: Gobiernos, bancos y empresas en las redes del delito global*, Norma, Bogotá, 2003.

²⁷ Véase Nicos Poulantzas, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI, México, 2001, pp. 311 y ss.

Con frecuencia la actividad económica se encuentra afectada por una economía ilegal o subterránea (contrabando por ejemplo) que se desarrolla paralelamente a la legal u oficialmente admitida, de tal forma que cuando se habla de la existencia de "otra economía" se hace referencia a las actividades productivas no registradas o subregistradas por las cuentas nacionales, o a aquellas transacciones económicas que no aparecen en las estadísticas oficiales por efectuarse "fuera de la ley". Por esta razón, ofrecen mayores márgenes de utilidad. A través de la historia, parte de esas economías ilegales, que en distintos períodos han aflorado en uno y otro país, se "agregaron" en sectores del capital "legal"²⁸.

Recientes investigaciones de diversos sectores están de acuerdo en sostener que los bancos estadounidenses y europeos blanquean anualmente entre 500.000 millones y un billón de dólares de "dinero sucio" de origen delictivo que se mueve a escala internacional. Se estima que alrededor de la mitad de esa cifra termina incorporándose en los circuitos de capital de Estados Unidos. Hay que anotar que esa cifra no incluye ni las transferencias ilegales (derivadas, por ejemplo, de los escenarios de corrupción) ni la evasión fiscal de las empresas transnacionales²⁹.

Cuando se acepta la inserción social en procesos productivos, de acumulación y formas de renta de esos capitales, todo llega a teñirse de crimen y se empiezan a destacar los escenarios en los que esas expresiones criminales, en tanto subjetividades, invaden las actividades económicas, a la manera de una organización empresarial. Estas no se considerarían entonces como anomalías (algo externo), sino como un factor que es propio, en la medida en que explica algunas de las particularidades de las formaciones sociales y políticas en las que emergen; de ahí la importancia de estudiar su lógica interna.

Ésta involucra una mayor división del trabajo y una mayor jerarquización entre sus integrantes. Aunque las formas organizativas del extremo inferior pueden aparecer independientes

²⁸ Darío Betancourt, Martha García, Op. Cit., 1994, pp. 104-105.

²⁹ Cfr. James Petras, *Globalization unmasked: Imperialism in the 21st century*, Fernwood, Halifax-Nova Scotia, 2001.

de las del extremo superior, según el tipo de actividad requerida, en muchas ocasiones operan como subsistemas, y actúan a la vez como asociaciones autónomas y como conjuntos constitutivos de sistemas más complejos³⁰.

Esto no es nada nuevo; en la fase de acumulación anterior se había demostrado cómo una expresión criminal como la mafia había terminado por incorporarse en el proceso de desarrollo industrial, transformándose en empresaria, gestora, intermediaria y agente de reclutamiento. En esas actividades tuvo la posibilidad de extraer porcentajes importantes de ganancia, a tal punto que asumiría los rasgos de una clase³¹. En ese sentido es válido afirmar que cada fase de acumulación capitalista ha producido su propia ilegalidad. No estamos, pues, frente a un simple "agente parasitario" extraño al bloque de poder, sino frente a una fracción de la clase dominante y, lo que es más importante, estamos frente a una parte del engranaje de un bloque transclasista en cuyo interior la función hegemónica es desarrollada por los estratos más ricos y poderosos, sean estos legales o ilegales (o una combinación de los dos) que fácilmente podrían ser definidos como una auténtica "burguesía mafiosa", parafraseando a Hobsbawm³².

Situándonos en una escala transnacional, en la actual fase de acumulación, la historia pareciera reeditarse: "las redes [sic] ilícitas no sólo se hallan estrechamente interrelacionadas con las actividades lícitas del sector privado, sino que se hallan también profundamente implicadas en el sector público y en el sistema político. Y una vez se han extendido a las empresas privadas legales, los partidos políticos, los parlamentos, las administraciones locales, los grupos mediáticos, los tribunales, el ejército y las entidades sin ánimo de lucro, las redes de tráfico llegan a adquirir una poderosa influencia –en algunos países sin parangón– en los asuntos de Estado"³³.

³⁰ Darío Betancourt, Martha García, Op. Cit., 1994, p. 32.

³¹ Cfr. Julio Sevares, Op. Cit., 2003.

³² Cfr. Eric Hobsbawm, *Bandidos*, Ariel, Barcelona, 1976; Julio Sevares, Op. Cit., 2003.

³³ Moisés Naím, *Ilícito: Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*, Debate, Bogotá, 2006, p. 23.

De acuerdo con lo mencionado hasta éste momento, resulta evidente que la altísima rentabilidad de las nuevas formas de acumulación potencia el desarrollo de organizaciones de tipo criminal. La función del dispositivo de "ilegalidad" es impedir el libre movimiento del capital pero, paradójicamente, posibilita amplios márgenes de oportunidad para aumentar exponencialmente las rentas derivadas de esos negocios. "Los capitales criminales representan uno de los componentes orgánicos de esta fase de desarrollo del capitalismo (...) crean un mercado paralelo y un modelo social integrado a escala mundial", afirma Forgiione³⁴.

Las organizaciones que producen y comercializan mercancías ilegales se constituyen como empresas productoras de bienes y servicios, no escapan a los presupuestos de circulación capitalista, están sujetas a sus leyes económicas de funcionamiento. La misma condición de ilegalidad distorsiona los precios frente a los costos de producción y termina aumentando las tasas de ganancia, producto, también, del riesgo que implica el estar involucrado en ese tipo de actividades.

Así, una de las estrategias de las fracciones del capital ilegal es la de legalizarse, insertarse en circuitos más seguros de acumulación con el fin de evitar la persecución de las autoridades, para tratar de canalizar esas rentas hacia actividades directamente productivas o de prestación de servicios. De esa forma, se diversifican las inversiones cuando ese tipo de capitales se incorporan en los sectores de la economía³⁵.

³⁴ Francesco Forgiione, "Organizaciones criminales y capitalismo globalizador. Reflexiones a partir de la experiencia italiana", Contenido en Jairo Estrada Álvarez (Compilador), *Sujetos políticos y alternativas en el actual capitalismo*, Memorias de segundo Seminario internacional Marx vive, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Bogotá, 2003, p. 101.

³⁵ Por ejemplo, en Colombia, los capitales de los grupos paramilitares se vincularon al contrabando de gasolina, de arroz y de vehículos; juegos de azar, prostíbulos, mototaxismo, el control de la "seguridad" en los llamados San Andresitos y parte del negocio de la salud a través de las Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS)-, se trata de una auténtica sofisticación del portafolio de inversiones. Véase Martha Elvira Soto,

Las articulaciones con la economía legal pueden llegar a modificar las relaciones intersectoriales. Si, por un lado, esas rentas pueden estimular el crecimiento industrial y la modernización porque permiten la compra de bienes de capital necesarios para el proceso de acumulación; por otro lado, pueden obstaculizar la modernización agrícola e industrial a través de una serie de "efectos perversos" como las importaciones masivas –legales o ilegales– que compiten exitosamente con la agricultura y la industria locales. Por otra parte, las políticas económicas (monetaristas) destinadas a controlar las presiones inflacionarias mediante una restricción de la oferta monetaria tienden a sobrevaluar la moneda local; se obstaculiza el desarrollo de las nuevas exportaciones disminuyendo, entonces, su participación en la balanza comercial. En general, se produce una involución de las actividades productivas en oficio de la especulación financiera. Además, las finanzas estatales empiezan a basarse cada vez más sobre tales rentas, de tal manera que el conjunto de la economía depende crecientemente del mantenimiento de su flujo³⁶.

Por esa misma lógica es que los intereses de las organizaciones criminales pueden captar considerables espacios del Estado. El objetivo es llegar a tener ingerencia directa sobre un conjunto de transacciones vulnerables de un tipo de regulación criminal. Los casos más ilustrativos van desde los mercados de contrabando hasta la corrupción en la contratación pública. Se amplían de esa forma las posibilidades de acumulación al abarcar negocios legales asociados a transacciones ilegales. Acciones como el lavado de activos, la inversión de las ganancias, la ampliación de la influencia política y económica son fundamentales para conseguir conexiones nacionales e internacionales.

No estamos frente a una producción mercantil común; esas formas criminales de acumulación no se configuran como fracciones comunes de capital, son producto de actividades

³⁶ "AUC S.A. El holding paraco", Contenido en VV.AA., *El poder para ¿qué?*, Intermedio editores, Bogotá, 2007, pp. 23-24.

³⁶ Véase Rodrigo Uprimny, Alfredo Vargas, "La palabra y la sangre", Contenido en Germán Palacio (compilador), *Op. Cit.*, 1989, pp. 156-157.

ilegales encaminadas al enriquecimiento personal y a la acumulación de poder privado³⁷. Su escenario de acción se puede identificar en cuatro planos: producción y distribución de bienes y servicios ilegales a los actores ilegales; producción y distribución de servicios ilegales a la sociedad en general; utilización de métodos ilegales (pacíficos o violentos) en actividades ilegales; actividades de protección o extorsión en el sector ilegal o en la sociedad en general³⁸. Los anteriores escenarios se encuentran arraigados en estructuras y procesos sociales configurados, por ejemplo, frente a un Estado débil arbitrario, organizado en torno de un sistema de patronos y clientelas.

En todas las fases de la cadena productiva se incorporan otros servicios como el transporte, los insumos, la logística, las operaciones financieras, los testaferratos, etc., esenciales para potenciar la rentabilidad del negocio. Como no se puede recurrir al Estado para regular las transacciones sociales, se apela a mecanismos de coerción y protección propios u ofrecidos por terceros agentes. El objetivo es modificar (a través de la amenaza o de la violencia física) la estructura de los derechos de propiedad, los canales por los que se resuelven conflictos, etc. Al mismo tiempo se requiere la captura del Estado, por cuanto es preciso ejercer algún tipo de influencia para evitar la persecución en los procesos de producción, distribución y lavado, es decir, en todo el circuito de ese capital. La prosperidad de la empresa criminal depende, en buena medida, de las presiones sobre las instituciones públicas y los mecanismos de corrupción e infiltración³⁹.

En ese sentido, varios enfoques analíticos han llegado a identificar dos tipos diferenciados de las actividades criminales⁴⁰.

³⁷ Cfr. Ciro Krauthausen, *Padrinos y mercaderes: crimen organizado en Italia y Colombia*, Espasa, Bogotá, 1998, p. 29

³⁸ *Ibíd.*, pp. 31 y ss

³⁹ Cfr. Gustavo Duncan, "Narcotraficantes, mafiosos y guerreros. Historia de una subordinación", en Alfredo Rangel (compilador), *Narcotráfico en Colombia: Economía y violencia*, Fundación Seguridad y Democracia, Bogotá, 2005.

⁴⁰ Véanse entre otros Baltasar Garzón Real, *Narco: el tráfico de drogas como instrumento del crimen organizado, la presencia de las drogas, razones, riesgos y límites*, Germana, Barcelona, 1997; Claire Sterling, *El mundo en poder de*

El primer grupo sería aquel que dinamiza los flujos de capitales con una lógica de mercado, relativa a la organización de formas de circulación de fondos, recursos y mercancías que pueden ser legales o ilegales. Su comportamiento sería, principalmente, de tipo económico. El comportamiento del segundo se adecuaría más al de un sujeto político que ejerce el control sobre un territorio a través de mecanismos de coerción y protección. Se trata de toda una estructura con cierto grado de centralización, de normas de comando y de aparatos de violencia. En este caso ejerce funciones propias de un *paraestado* a la manera de una asociación de la política y el Estado con el delito, erosionando la legalidad en beneficio de la arbitrariedad de los poderes y del uso de la fuerza. Desde luego que esta distinción se hace con propósitos expositivos o del análisis, por cuanto –en sentido estricto– uno y otro tipo de actividad van de la mano.

Como previamente habíamos mencionado, el fenómeno de la parainstitucionalidad constituye un mecanismo de respuesta de fracciones de capital en la actual fase de acumulación para encontrar dispositivos de regulación social que van más allá de las vías formales; los conflictos se resuelven por acuerdos o imposiciones *ad hoc* que pueden llegar a ser legales e ilegales.

El régimen de acumulación derivado de ese tipo de expresiones criminales está totalmente imbuido en procesos de reestructuración económica mediados por un fuerte componente violento en escenarios de disputa para modificar las estructuras de dominación, para darle una nueva forma al Estado, a la economía y al orden social. Aunque estas expresiones criminales aparecen como una de las causas de la inestabilidad institucional o como expresiones de la debilidad del Estado, y por tanto contribuyen a explicar las falencias del régimen político, entre sus objetivos no se encuentra el llegar a hacer colapsar las formaciones sociales, políticas y económicas en las que se desenvuelven.

Enfoques sobre las configuraciones criminales del capitalismo

Dentro de los múltiples trabajos que se han venido elaborando, independientemente de caracterizaciones más puntuales, según problemáticas específicas, se destacan tres tendencias principales de análisis.

En primer lugar, se encuentran los enfoques que abordan las expresiones criminales del capitalismo como parte de los problemas "sistémicos" de la seguridad, y de las distorsiones de la economía de mercado. La preocupación de estos trabajos se encuentra en los efectos que tales expresiones pueden ocasionar sobre la estabilidad de la institucionalidad transnacional que se ha venido configurando.

En segundo lugar, se observan las perspectivas que enfatizan en las incidencias de esas expresiones criminales sobre las configuraciones del régimen político, particularmente con la entronización de estructuras mafiosas. Estas perspectivas incorporan, además, aspectos propios del análisis de la cultura política.

En tercera instancia se encuentra el planteamiento sostenido por los autores de éste trabajo en el sentido de que las aproximaciones al estudio de los rasgos criminales del capitalismo se inscriben dentro de la tradición teórica del análisis marxista de los procesos de acumulación. En tales enfoques se reconoce la utilidad de la teoría de la acumulación originaria y su actualización por parte de David Harvey con la teoría de la acumulación por desposesión. Las expresiones criminales de la acumulación serán comprendidas como parte de la producción de una nueva espacialidad capitalista, en busca de solventar los recurrentes problemas de sobreacumulación a los que se ve sometido el sistema.

Seguridad, economía de mercado y estabilidad (institucional) transnacional

Los planteamientos de la primera tendencia de análisis han sido expuestos principalmente por Moisés Naím, en su ya citada obra *Ilítico. Cómo traficante, contrabandistas y piratas están cambiando el*

mundo. El autor propone atacar lo que para él son tres grandes ideas falsas que persisten en el modo en que se aborda la cuestión del "comercio ilícito global". "La primera es la ilusión de que no hay nada nuevo. El comercio ilícito representa una antigua y permanente faceta y un inevitable efecto secundario de las economías de mercado o del comercio en general. La segunda idea falsa es que el comercio ilícito no es más que delincuencia. Pensar en el comercio ilícito internacional como una manifestación más de un comportamiento delictivo equivale a ignorar un hecho mayor y más importante: las actividades delictivas globales están *transformando el sistema internacional*, invirtiendo las reglas, creando nuevos agentes y reconfigurando el poder en la política y la economía internacionales. La tercera idea falsa es la concepción del comercio ilícito como un fenómeno "sumergido", con lo que se argumentará que el tráfico ha aumentado en volumen y complejidad"⁴¹.

Para dar cuenta de las anteriores cuestiones, Naím aborda las denominadas "cinco guerras de la globalización", aludiendo a los mercados ilegales de armas, drogas, seres humanos, propiedad intelectual y dinero. El argumento empírico central de su enfoque consiste en que –actualmente– el volumen de esos diversos comercios es mayor (potenciado por las dinámicas de intercambio propias de la nueva fase de acumulación capitalista), y sus operaciones mucho más complejas y sofisticadas que en 1990.

Desde que la década de 1990 marcara el comienzo de la actual "oleada globalizadora", el *comercio ilícito* se habría transformado en tres sentidos: ha aumentado inmensamente de valor, ha diversificado su espectro de productos y actividades, y las distintas "especialidades comerciales ilícitas" del pasado se han combinado, al tiempo que los transportistas, distribuidores e intermediarios han pasado a tener más importancia que los productores. Las consecuencias combinadas de estas tendencias equivalen a una masiva reorganización del *comercio ilícito*, no muy distinta de las transformaciones que experimentan de vez en cuando las grandes industrias.

⁴¹ Moisés Naím, Op. Cit.

Naím plantea que con la fenomenal expansión de toda una serie de reformas políticas (neoliberales, habría que puntualizar) orientadas a reducir las barreras al comercio y la inversión, así como el acelerado ritmo del cambio tecnológico, se habría infundido una energía sin precedentes en el comercio global. El tráfico ilegal habría recibido ese mismo impulso por las mismas razones. Y así, en la primera década del siglo XXI, el *comercio ilícito* habría alcanzado un nivel de ganancias sin precedentes y que, en términos geográficos, afecta a una proporción cada vez mayor de la población mundial.

Este nuevo panorama habría producido, según Naím, magníficos resultados para los traficantes. Pero la transformación más importante consistiría en que los principales integrantes del *comercio ilícito* han alcanzado una influencia política directamente proporcional a sus enormes beneficios. Esta influencia política va hoy más allá de la tradicional "compra" de políticos o burócratas: incluye la prolongada "captura" de determinados gobiernos estatales o locales; un poder casi soberano sobre territorios que pueden coincidir o no con fronteras políticas y, en casos extremos, el control de centros de decisiones cruciales dentro de los gobiernos nacionales. La proliferación en todo el mundo de los denominados "Estados débiles" y "fallidos" habría potenciado los "esfuerzos colonizadores" de los traficantes. En muchos países, los gobiernos locales resultarían presa fácil para las redes delictivas que buscan una base de operaciones cómoda y flexible.

Es recurrente en la argumentación de éste tipo de enfoques que se hable del "crimen organizado transnacional" y del "enriquecimiento ilícito", fenómenos que constituirían una verdadera "amenaza" con diez consecuencias potenciales: i) Desestabilización política y económica; ii) injusticia; iii) competencia desleal; iv) deslegitimación institucional; v) corrupción; vi) precios de monopolio y extorsión del crimen organizado; vii) tratamiento injusto; viii) violencia, intimidación y temor; ix) opresión; x) tiranía⁴².

⁴² Véase Meter Lupsha, "El crimen organizado transnacional versus la Nación-Estado", en *Revista occidental Estudios Latinoamericanos* (Tijuana), Vol. 14, No. 1 (1997), pp. 41-44.

Quienes se sitúan en esta perspectiva de análisis proponen medidas que van desde la innovación tecnológica hasta los mecanismos policivos más represivos. Ese tipo de enfoques tiene serios problemas argumentativos, además de notorias consecuencias. Más que obedecer a juiciosas disertaciones teóricas, constituyen auténticos programas discursivos que terminan por dinamizar, e incluso justificar, dispositivos de regulación y de control del establecimiento transnacional a través de medidas de política pública (exterior) y de programas de seguridad, aprovechados sobre todo por gobiernos neoconservadores y de derecha.

Se trata de perspectivas que incorporan lecturas con tintes tecnocráticos del problema, ponen énfasis en la esfera de la circulación (del "comercio ilícito") y en la forma como una serie de constituciones subjetivas derivadas de formas ilegales de acumulación ("traficantes", "contrabandistas", "piratas", "señores de la guerra", etc.) pueden llegar a desestabilizar los órdenes institucionales (Estados, mercados, etc.). En estos enfoques queda por fuera del análisis el hecho de que muchas de esas denominaciones corresponden a tipos ilegales de conducta; otras, a designaciones genéricas o formas organizativas; algunas de ellas, con una larga tradición histórica y una identidad bastante definida. Ninguna de ellas es una denominación unívoca y todas están relacionadas, por lo que es muy difícil establecer los límites, ya que en muchos casos se superponen.

Como esos enfoques se inscriben dentro de las posibilidades de formulación de política, los marcos analíticos se limitan a una perspectiva principalmente institucional del problema sin considerar los procesos específicamente sociales y culturales que dan sentido las orientaciones/acciones/disposiciones de las "organizaciones criminales". Éste enfoque analítico privilegia, como consideración básica, la disolución de los límites entre la economía legal y la "otra" economía a través de procesos que se limitan a la misma economía; olvida que el proyecto político económico neoliberal termina promocionando, en cierto sentido, la creación de un sector financiero de carácter ilegal, auspiciado precisamente por las medidas de liberalización y desregulación económicas.

Con razón señala Strange, cuando plantea la relación de la actual fase de *financiarización* con las organizaciones criminales, que "uno de los grandes cambios en las finanzas internacionales en los últimos años ha sido el aumento espectacular de la utilización del sistema por parte del crimen organizado. Difícilmente hubiese sido posible diseñar un 'no régimen' más apropiado que el sistema bancario global para las necesidades de los narcotraficantes y de otros traficantes ilícitos que quieren poner fuera del alcance de la policía el origen de sus inmensos beneficios ilegales. El negocio del blanqueo de dinero no podría haber prosperado y crecido tanto de no ser por los instrumentos que permiten los rápidos y relativamente invisibles movimientos de dinero a nivel transnacional. Esto lo sabe todo el mundo"⁴³.

Como se pudo apreciar previamente, la expansión de las 'zonas grises' en los circuitos de capital-dinero es consecuencia de una serie de transformaciones en la sociedad y el Estado, más específicamente en el régimen político. Con ese antecedente, éste primer bloque de tendencias de análisis plantea tres grandes cuestiones al respecto: i) La pérdida de capacidad regulatoria frente a actividades ilegales; ii) la aparición de discrepancias entre sectores de poder con relación a las políticas públicas o la actitud del Estado frente al delito; y iii) la profundización de las tensiones entre soberanía nacional y las regulaciones internacionales destinadas a combatir el "crimen organizado".

El problema es que con la adopción del concepto de "crimen organizado" (reactualizado ahora con el "terrorismo"), que se entiende además en términos genéricos y acrílicos, y el uso de los esquemas interpretativos consiguientes, se generan representaciones empobrecidas del fenómeno que impiden que se comprenda la interdependencia de los factores jurídicos, políticos, sociales, económicos, y hasta culturales, que ponen en crisis el circuito legal/ilegal en la esfera de la acumulación capitalista. Se privilegian los factores desestabilizadores del "crimen organizado" para la institucionalidad transnacional. Se atacan las expresiones criminales del capitalismo como

⁴³ Susan Strange, *Dinero loco: el descontrol del sistema financiero global*, Paidós, Barcelona, 1999, p. 145.

delincuencia más no como formación social y productiva, como otra expresión de la relación social capitalista. No hay en estos desarrollos crítica alguna al capitalismo. El telón de fondo, que se oculta por momentos en argumentaciones mistificadoras, es la pretensión de imponer un régimen de acumulación hegemónico, algo que en ningún momento es puesto en discusión.

Así mismo, se concede un lugar privilegiado a la esfera que reúne las relaciones de intercambio, o mejor, a las relaciones meramente comerciales, y se concede más bien poca atención a las relaciones de producción y consumo. Para tratar captar todas las vicisitudes del problema en los tránsitos entre fases de acumulación, es necesario dar cuenta de la lógica real del modo de producción capitalista en su conjunto. Se trata de estructurar unidades dialécticas para abordar relaciones y correlaciones estatales con la esfera económica, más concretamente el mercado, y los procesos de luchas de clase. Es en esa trama en la que emergen nuevos poderes, nuevas subjetividades (locales, regionales, nacionales, transnacionales) derivadas de las particulares expresiones (criminales) del capitalismo en la actual fase de acumulación.

Régimen político y organización (mafiosa) de la sociedad

Las dificultades para llegar a comprender la lógica de las nuevas formas de acumulación provienen de los extremismos y las simplificaciones que no permiten reconocer la ambigüedad presente en la relación que existe entre economía, política y crimen. Así fue que, en un principio, el crimen organizado (bajo su expresión concreta en las mafias) fue considerado como "lo otro" de la sociedad, la alternativa, la expresión del atraso cultural⁴⁴.

Para salir del simplismo analítico, un segundo bloque de enfoques se articula en torno a un conjunto de variables que son explicativas del fenómeno, a saber: en primer lugar, se parte de los

⁴⁴ Ciro Krauthausen, Op. Cit., 1998, pp. 323 y ss. Es ilustrativo, sobretodo, el acápite dedicado al examen del origen social y la dominación del fenómeno de las mafias.

contextos socio-culturales en los que emergen esas expresiones criminales del capitalismo; como segunda medida, se tienen en cuenta las formas que pueden asumir y los vínculos que pueden tener con la economía legal; en tercer lugar, se destaca la relación con el Estado (captación) y las reconfiguraciones del régimen político; en cuarto lugar, se abordan las formas de organización, estructuración y accionar de las organizaciones mafiosas; finalmente, se derivan consecuencias en términos del impacto sociopolítico, local y nacional de esas subjetividades colectivas.

Para dar cuenta de todo eso, se proponen dos macro-niveles analíticos. Uno, en clave comparativa, destaca aspectos relacionales entre manifestaciones mafiosas en contextos sociopolíticos distintos. En ese sentido, los modelos paradigmáticos son el italiano (clásico/premoderno) y el de Estados Unidos (empresarial/moderno); quedan por fuera otros modelos como los desarrollados en Asia y una distinción sociológica para el mismo caso italiano, porque más allá de la organización clásica siciliana –que habitualmente es la que se considera como propiamente mafiosa–, existen otras facetas organizativas similares como la *Camorra* napolitana y la *N'drangheta* calabresa, que pueden aportar un sentido más completo a lo que se concibe por mafia, aunque las definiciones puedan ser algo abstractas a la manera de tipos-ideales⁴⁵.

Por otro lado, se ubican ciertos elementos de juicio para relacionar mafia y Estado en tanto comparten una característica: el poder orientado a un determinado territorio con mecanismos de coerción, de protección –en definidas transacciones sociales– y de acumulación de capital. Es más, el desarrollo histórico de la mafia como sujeto criminal partiría de la historia (y debilidad) del Estado. Aunque habría que ampliar esa consideración, sobre todo teniendo en cuenta que la emergencia del fenómeno de las mafias también tiene una explicación en el "pragmatismo" político del bloque dominante en el poder; en cierto sentido también se trata de una historia de complicidades entre fracciones de clase, el Estado y una serie de expresiones criminales.

⁴⁵ Un esfuerzo inicial, frente a la distinción sociológica para el caso italiano, se encuentra en el trabajo ya citado de *Ciro Krauthausen*.

De acuerdo con las relaciones que la mafia pueda asumir en contextos sociopolíticos y según las tendencias de la acumulación, éste enfoque analítico privilegia dos genealogías distintas, pero relacionadas: i) irrumpe como consecuencia de una sociedad "atrasada" asumiendo funciones de coerción, protección y regulación de conflictos; y ii) emerge como fenómeno dentro de procesos de urbanización y desarrollo capitalista del campo, y articulado a factores industriales/comerciales pero como agente parasitario dedicado a negocios improductivos. En ambas confluyen dos factores estructurales importantes para comprender sus respectivas orientaciones: tradiciones de ilegalidad como el contrabando y una cultura parroquial/súbdita⁴⁶.

Si se considera al capitalismo como una "mafia" que produce dentro de la "legalidad", la mafia que brota como capitalismo improductivo (parásito entre la propiedad y el trabajo) terminaría transformándose en un capitalismo productivo "ilegal" del que se derivarían amplios márgenes de ganancia, sobre todo cuando asume un perfil empresarial. La mafia no se desprende de la lógica de ganancia que promete el capitalismo; más bien, responde a las determinaciones que el capitalismo le asigna. Con su gran potencial de acumulación, puede entrar en disputas para recomponer las estructuras políticas, compite con las clases dominantes aunque se pueden presentar escenarios de correlación para configurar una "burguesía de tipo gangsteril"⁴⁷, asociada a la defensa del orden y la institucionalidad particulares, que terminan vinculándose de forma efectiva con los intereses de la burguesía en su conjunto. La mafia vuelca a su favor algunos de los pocos beneficios de las formaciones sociales ineficientes.

Se estaría entonces frente a una expresión criminal que se constituye como máquina de acumulación y como un agente de ejercicio de poder (violento), que en concreto sería su medio predilecto de "producción". Pero ese poder debe comprenderse en un sentido amplio cuando se consideran las relaciones que la mafia sostiene con el poder político legal, así como el grado de influencia sobre un conjunto de transacciones económicas, y

⁴⁶ Oscar Mejía, et. al. Op. Cit., 2007.

⁴⁷ Darío Betancourt, Martha García, Op. Cit., 1994, p. 31.

las reconfiguraciones que gestiona en el ámbito sociocultural, al punto que potencia nuevas formas de dominación. Su poder sería político, económico y hasta ideológico. Como fenómeno complejo, pone en crisis el circuito legal/ilegal, se adecua a los esquemas vinculados a las distintas fases del capitalismo, pero valiéndose de códigos socioculturales arraigados históricamente. Su objetivo es acumular capital y adquirir posiciones de poder mediadas por la violencia⁴⁸, y de acuerdo con las configuraciones específicas de las contradicciones de clase.

En el contexto de la fase de *financiarización* del capitalismo, la mafia aprovechó las oportunidades para convertirse en empresaria de lo ilegal dividiendo al Estado en "feudos" o, en otras palabras, quebrando la continuidad del Estado nacional para configurar Estados regionales. La falta de consenso de la élite política, la pérdida de sus espacios clientelares y patronales permitió que agentes locales entraran a participar como mediadores de conflictos que, en el curso de su evolución, se estructurarían con y como poderosos aparatos de coerción privados. La mafia ha podido además aumentar su influencia al crear extensas bases de apoyo social, que se sustentan en los niveles empobrecimiento y pauperización de amplios sectores medios y bajos de la sociedad. Frente al bloqueo que impone el capitalismo al ascenso y la movilidad social, estos sectores recurren a la búsqueda y al aprovechamiento de otros mecanismos que les permitan mejorar sus niveles de vida y una posibilidad de expresión social y política. Para consolidar esas bases sociales la mafia ha utilizado tres métodos esenciales: realización de acciones sociales y "favores", ampliación de la fuerza y la combinación de los dos anteriores⁴⁹.

En este sentido, éste bloque analítico concibe el fenómeno de las mafias como una composición subcultural de normas que, en un momento dado, instrumentaliza la violencia. Pero la perspectiva culturalista, al entrar a debatir sobre la cuestión de los valores/condiciones por los que emerge el fenómeno, tiende a pasar por alto una cuestión fundamental: el denominado

⁴⁸ Francesco Forgione, Op. Cit., 2003, p. 102.

⁴⁹ Darío Betancourt, Martha García, Op. Cit., 1994, pp xxii – xxiii.

"comportamiento mafioso" no sólo obedece a los valores arraigados históricamente en los contextos en los que emerge o se desenvuelve la mafia, sino que ésta, como subjetividad con perfil criminal, por generaciones, termina recomponiendo e imponiendo un conjunto de valores sobre la población que regula, producto del enfrentamiento entre fracciones atravesadas por estructuras sociales similares. Factores como las transformaciones en los modos de acumulación y la irrupción de valores y conductas permitidas por el poder de facto, terminan por darle forma a esas reestructuraciones.

El poder sobre la acumulación de capital debe garantizarse a través del control hegemónico del territorio y de la población, para lo cual son necesarias las lealtades conquistadas por intimidación o por dependencia (medios de subsistencia). La diferencia entre organización criminal "normal" y una organización mafiosa es que la segunda cumple un objetivo doble: asumir el control total de un territorio y sustituir la autoridad legal del Estado con la propia autoridad y la propia capacidad de mediación social. Esto ocurre con la penetración en la política y en las instituciones y, sobre todo, con el ejercicio de la violencia (quitando, por tanto, la "teórica" exclusividad al Estado). Cuando se habla de control de territorio se hace referencia al control de las actividades económicas, del comercio, de las obras públicas, de los bancos, del mercado de trabajo y, como consecuencia, de un fuerte condicionamiento de la estructura económico-social⁵⁰.

Eso obedece a las nuevas configuraciones que asume el fenómeno. Como decíamos, más allá de su función de coerción y protección, la mafia asume rasgos empresariales. Es por eso que la apropiación violenta de tierras, como una de sus actividades privilegiadas, esconde una doble racionalidad (económica y política)⁵¹: En el trasfondo del asunto se encuentra una resignificación del valor de la tierra (y del territorio). Esto la pone en consonancia con la actual fase de acumulación, por un lado, y

⁵⁰ Francesco Forgione, Op. Cit., 2003, p. 98.

⁵¹ Cfr. Gustavo Duncan, *Los Señores de la Guerra: de Paramilitares, Mafiosos y Autodefensas en Colombia*, Planeta, Bogotá, 2006.

la búsqueda de una cierta "inmunidad" frente al Estado para poder articular los procesos de acumulación de capital producto de sus actividades ilegales y así entrar a negociar en los mercados internacionales, por el otro. Esa doble racionalidad termina inmersa dentro de los intereses del capitalismo en la actual fase de acumulación.

El punto fuerte del análisis está en la configuración de la parainstitucionalidad. El fenómeno de la mafia debe ubicarse, entonces, en el contexto de las transformaciones del Estado capitalista. La mafia emerge allí donde el Estado no tiene posibilidades de regulación. Por eso no se constituye como una fuerza contraestatal, sino como una organización paralela (o incluso articulada) aunque ilegal; en ese sentido estaríamos hablando de un tipo de criminalidad institucional. La mafia monopoliza la violencia paraestatal, pero en lugar de desestabilizar el régimen político, aunque en el fondo permita explicar muchas de sus crisis, contribuye a sostenerlo, e incluso permite aumentar el espacio de maniobra del bloque en el poder para gobernar una sociedad turbulenta al amparo de relaciones políticas en el marco de la fuerza y la violencia.

Estado y mafia son consustanciales. "Es dicente observar las delimitaciones territoriales entre distintos grupos mafiosos, ya que por lo común coinciden con los límites entre las unidades administrativas estatales. Ello indica la relación de fuerzas entre ambos fenómenos: es la mafia la que se orienta por las delimitaciones estatales y no el Estado por las mafiosas. Asimismo permite ver algo más importante aún: la mafia tuvo que acoplar su territorio al poder local del Estado para poder contar con el respaldo de sus autoridades y políticos. Se trata de un respaldo que es brindado con regularidad y de manera voluntaria. Las instituciones estatales y las élites sociales han siempre delegado poder en la mafia. En lo que se refiere a la dominación y al control efectivamente ejercidos, la mafia constituiría una dimensión pragmática del Estado"⁵².

⁵² Ciro Krauthausen, Op. Cit., 1998, p. 60.

En síntesis, las variables por las que se explican los fenómenos mafiosos serían:

- i) Acumulación de capital por medio de la apropiación de excedentes económicos (explotación de una economía particular, legal o ilegal)⁵³;
- ii) Reconfiguración del bloque dominante en el poder mediante una relación de influencia sobre el régimen político y captando partes del Estado en lo local;
- iii) Definición de marcos normativos a través de lógicas patronales y clientelistas para regular los flujos/conflictos poblacionales y mantener lealtades sociales (aunque se efectúen por la vía de la intimidación);
- iv) Monopolio de la violencia paraestatal (hegemonía político-militar en escalas regionales);
- v) Una gestión incipiente/violenta de los derechos de propiedad.

Nueva espacialidad y capitalismo criminal

Como lo señala Estrada, los problemas de la acumulación capitalista, notorios en la década de 1970, "fueron resueltos históricamente con el despliegue de nuevas formas de rentabilidad del capital. Se trató: a) de los procesos de reestructuración económica y productiva para actualizar tecnológicamente el modo de producción; b) de la activación del potencial especulativo del capital-dinero en dirección a lo que ha dado en caracterizarse como la *financiarización*; c) de la promoción de economía ilegales con altísimas tasas de ganancia (armas, drogas, seres humanos, propiedad intelectual y dinero); y d) como un rasgo particular de la nueva fase capitalista, de la fuerte y creciente imbricación entre a) y b) con c), para dar lugar a la

⁵³ "La infiltración de la producción legal por parte de las redes mafiosas fue un salto cualitativo indispensable para asentar su dominio sobre una sociedad. Esas redes se encargaban de funciones vitales como el lavado de activos, la inversión de las ganancias ilícitas, la ampliación de la influencia política, económica y social de la mafia y la plataforma para ciertas conexiones nacionales e internacionales. El proceso de diversificación en lo legal disminuía el riesgo de desmantelamiento de la red". Gustavo Duncan, Op. Cit., 2006, pp. 342 y ss.

irrupción de un nuevo tipo de acumulación, que se muestra legal, pero se origina en actividades ilegales"⁵⁴.

La complejidad de ese marco nos obliga a reconstruir las categorías de análisis con las que pretendemos examinar los rasgos de la nueva fase del capitalismo, que pasa por lo que hemos denominado como la ambigüedad del circuito legalidad/ilegalidad en los procesos de acumulación. Para el propósito de este trabajo conviene ofrecer algunas claves de interpretación que permitan una mejor comprensión de la imbricación entre a) y b) con c), y dar cuenta de la irrupción de las "nuevas" formas de acumulación, en apariencia legales, pero que en realidad se derivan de actividades ilegales.

La concepción marxista sobre la acumulación originaria

La tradición marxista nos ofrece algunas pistas para abordar ese propósito. En "El Capital", Marx elaboró una categoría fundamental para explicar los procesos que sustentan, en sentido histórico, el modo capitalista de producción: la *acumulación originaria*. Con ella, Marx se refería a un conjunto de transformaciones sociopolíticas y económicas producidas por el mismo capital para funcionar "eficazmente", a saber:

- i) la expropiación violenta de los medios de producción/ subsistencia del trabajador, proceso del que se deriva un mercado de trabajadores "libres";
- ii) la incorporación de capital en la tierra;
- iii) la formación de un mercado interior y exterior para la posterior configuración del modo de acumulación capitalista;
- iv) la génesis de los arrendatarios capitalistas;
- v) la concentración de la riqueza;
- vi) la configuración de una estructura ideológica y una maquinaria estatal asegurando los derechos de propiedad (privada) a través de regulaciones jurídicas (y extrajurídicas).

⁵⁴ Jairo Estrada Álvarez, "Capitalismo criminal y organización mafiosa de la sociedad", en *Revista Cepa*, No. 3, Bogotá, Abril de 2007, p. 35.

En el contexto de esas transformaciones, entran en contacto dos clases de poseedores de mercancías: los propietarios de dinero, de medios de producción y de artículos de consumo, quienes desean agregarle más valor a sus propiedades mediante la compra de fuerza de trabajo ajena, por un lado; y los trabajadores "libres", vendedores de su propia fuerza de trabajo y, por tanto, de su trabajo, por el otro.

Como explica Marx: "Con esta polarización del mercado de mercancías, se dan las dos condiciones fundamentales de la producción capitalista. El régimen del capital presupone el divorcio entre los obreros y la propiedad sobre las condiciones de realización de su trabajo. Cuando ya se mueve por sus propios pies, la producción capitalista no sólo mantiene este divorcio, sino que lo reproduce y acentúa en una escala cada vez mayor. Por tanto, el proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras de otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados. La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción"⁵⁵.

La acumulación originaria tendría lugar en el límite entre el foco capitalista que recién emerge y las sociedades de las que se pretende extraer riqueza para sustentar las etapas de operación de las nuevas relaciones de producción⁵⁶. Es un proceso en el que se incorporan nuevas fuentes de valor y, a su vez, se captan formas de valor ya establecidas. La lógica de acumulación capitalista no desaprovecha las condiciones infraestructurales del espacio del que pretende extraer ganancias; se trata de un movimiento constante de sustracción de cúmulos de capital existente. Además, es necesaria la disposición de mecanismos para "readecuar" las formas de organización haciendo emerger el trabajo asalariado "libre".

⁵⁵ Karl Marx, Op. Cit., p. 608.

⁵⁶ Sergio de la Peña, "Los límites de la acumulación originaria de capital", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 36, No. 2 (Abr. - Jun., 1974), pp. 233-234.

En la historia de la acumulación originaria residen todas las transformaciones de las que emerge la clase capitalista y el proceso por el cual grandes masas de hombres se ven despojados violentamente de sus medios de producción⁵⁷, para ser incorporados en el mercado de trabajo como trabajadores libres y privados de todo medio de vida. De esa forma, el núcleo capitalista es capaz de reproducir su propia relación de producción cuando se inicia una dinámica de expansión a través de la multiplicación de las unidades productivas que se incorporan en las nuevas relaciones de producción capitalistas, esto es, en la producción de mercancías a base de trabajo asalariado.

Los planteamientos de Marx en ese aparte de "El Capital" han cobrado especial importancia para explicar algunas de las lógicas con las que funciona la nueva fase de acumulación de capital en la actualidad. Las lecturas que se realizan en algunos sectores académicos tienden a ser algo rígidas, desvaneciendo las potencialidades explicativas del argumento marxista. Por ejemplo, la categoría de "acumulación originaria" ha sido utilizada en casos en los que se presenta la coexistencia de múltiples modos de producción, debido a las también múltiples temporalidades (premodernas, modernas, posmodernas), que perviven en algunas sociedades. Se ha llegado a sostener, por ejemplo, que a nivel de comunidad no es posible que tengan lugar todas las relaciones necesarias para la reproducción del modo de producción capitalista. Es posible, más bien, que se configuren relaciones de producción incompletas o fragmentarias, sin total correspondencia *superestructural*, (parafraseando al mismo Marx), aunque el conjunto de la sociedad se denomine como "capitalista" (a pesar de que su forma de organización interna no corresponda plenamente a las definiciones capitalistas).

⁵⁷ La resistencia de los productores ante la inminente pérdida de su tierra, hace presente el uso sistemático de la violencia funcional para el proceso de "transición". El campesino debe ser dominado para lograr los objetivos de la nueva relación de producción (propiedad de los medios de producción y disponibilidad de trabajadores "libres" que sólo cuentan con su trabajo como medio de sustento). Es de esa forma que se asegura la reproducción y expansión del capital. Apoderándose de riqueza acumulada y disolviendo las estructuras que se oponen a la nueva relación para imponer la ley del valor e iniciar el proceso de expansión capitalista. Karl Marx. Op. Cit., 1991.

Se trata de casos de sociedades que funcionan "a varios tiempos". Esa es la propuesta de interpretación formulada por Sergio de la Peña quién, al examinar los casos en los que se presentan episodios de acumulación originaria en sociedades "subdesarrolladas", afirma que, aunque existan otros modos de producción distintos al capitalista, se trata de "rasgos secundarios" ya que las comunidades, como conjunto han sido incorporadas al capitalismo, sin necesidad de revolucionar todas las relaciones de producción internas de cada unidad productiva. Dice de la Peña: "Por definición, puede decirse que la acumulación originaria se inicia precisamente en el momento que tiene lugar la génesis de las relaciones de producción capitalista, o sea, la producción de mercancías a base de trabajo asalariado"⁵⁸, y concluye: "ya no es originaria la acumulación cuando es dominante el modo de producción capitalista en [la] sociedad incluyendo, naturalmente, las estructuras jurídicas e ideológicas capitalistas"⁵⁹.

En ese tipo de enfoques, la acumulación originaria se asocia con un estadio histórico de la producción capitalista; por lo tanto, en algún momento queda atrás, como un vestigio del pasado. En ese sentido, la acumulación propiamente capitalista tendría lugar ahora como 'reproducción ampliada' aunque asumiendo nuevas formas al explotar el *trabajo vivo* en la producción bajo las condiciones armoniosas (de propiedad, igualdad, etc.) que supuestamente ofrece el mercado liberalizado. Se relega la acumulación originaria a una etapa superada que, en todo caso, se consideraba 'exterior' al capitalismo como sistema 'clausurado' en apariencia⁶⁰.

La experiencia histórica ha demostrado que los dogmas liberal y neoliberal no han conducido a sociedades armoniosas sino que, al contrario, se han acentuado los niveles de desigualdad social. De ahí la importancia de la categoría ahora, pues más que un fenómeno ubicado "al inicio" de la 'era capitalista', la acumulación originaria posee una tendencia permanente, por

⁵⁸ Sergio de la Peña, Op. Cit., p. 235.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 236.

⁶⁰ El mismo problema se puede encontrar en las explicaciones de Rosa Luxemburg. Cfr. *La acumulación del capital*, Grijalbo, México, 1967.

ciclos podríamos decir, en los que se despliegan unas formas de explotación y extracción de riqueza que sirven de sustento para la generación de nuevas relaciones de producción, como las que caracterizan precisamente el actual régimen de acumulación flexible, de financiarización.

En su teoría general de la acumulación de capital, Marx predijo que la competencia y la liberalización conducirían a crisis de sobreacumulación, cuya superación demandaría la generación de nuevas fuentes de valorización capitalista. En este punto consideramos que se encuentra un aspecto explicativo clave de la imbricación, de esa "puesta en crisis", del circuito legalidad/ilegalidad dentro del proceso de acumulación. El análisis marxista de la acumulación originaria es pues un componente imprescindible para una explicación de las "nuevas" formas de acumulación.

La acumulación por desposesión

Inscrito dentro de la tradición marxista, en una lectura crítica y prominente, David Harvey ha reelaborado la categoría de acumulación originaria, denominándola *acumulación por desposesión*.

Como tuvimos oportunidad de apreciar previamente, los problemas de acumulación capitalista, notorios en la década de 1970, fueron resueltos históricamente con la extensión de nuevas formas de rentabilidad del capital. Tal y como Marx predijo, la liberalización derivó en escenarios de sobreacumulación que "en determinado sistema territorial implica(n) la existencia de un exceso de fuerza de trabajo (desempleo creciente) y de excedentes de capital (exceso de mercancías en el mercado de las que es imposible deshacerse sin pérdidas, capacidad productiva ociosa y/o excedentes de capital monetario sin salida en inversiones productivas y rentables). Tales excedentes pueden verse potencialmente absorbidos por a) desplazamientos temporales mediante la inversión en proyectos de largo plazo o gastos sociales (como enseñanza o investigación) que demoran la reentrada de capital en la circulación, b) desplazamientos espaciales mediante la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades de producción y nuevas posibilidades (recursos,

fuerza de trabajo, condiciones sociales) en otros lugares o c) alguna combinación de a y b"⁶¹.

Tal como en el caso de la oferta de la fuerza de trabajo, el capitalismo necesita conservar un fondo exterior de activos para superar las presiones de la sobreacumulación. Si esos activos no están disponibles, el capitalismo los reproduce de alguna forma. La sobreacumulación se presenta cuando los excedentes de capital (y fuerza de trabajo), no encuentran ninguna oportunidad de inversión rentable. Bajo esas condiciones, lo que Harvey denomina como *acumulación por desposesión* se presentaría con la liberalización de un conjunto de activos a un costo muy bajo. El capital sobreacumulado se apropia de tales activos llevándolos a usos rentables.

El eje problemático se hallaría en el capital mismo; en la explicación de Harvey, para evitar la devaluación es preciso encontrar formas rentables de absorción de capital excedente. La expansión geográfica y la reorganización espacial ofrecen esa oportunidad. La lógica de capital debe entenderse, entonces, como la búsqueda de *soluciones espaciotemporales* frente al problema de exceso de capital.

Los procesos de acumulación de capital dependen de estructuras institucionales formales e informales. La forma-Estado y las disposiciones jurídicas deberían garantizar los derechos de propiedad, los contratos y la seguridad monetaria a través de los dispositivos policivos (monopolio de la violencia). Cuando eso no sucede, y ubicándonos en los escenarios de *acumulación por desposesión*, formas parainstitucionales entran a garantizar esos factores.

Muy a pesar de la deslocalización de la producción y de los nuevos esquemas de regulación del Estado, en la nueva fase de acumulación se establecen esquemas de gobierno funcionales (administraciones regionales), para entronizar los intereses del capital (a través de alianzas de clase de carácter hegemónico). De esa forma, pueden derivarse lógicas territoriales de poder

⁶¹ David Harvey, Op. Cit., 2003, p. 93.

(regionalidad/paraintitucionalidad) y lógicas de capital en los procesos de acumulación en el espacio y en el tiempo. La promoción de regiones nuevas como espacios dinámicos de acumulación de capital, la invasión de las relaciones sociales y los dispositivos institucionales capitalistas en formaciones sociales preestablecidas, ofrecen posibilidades imprescindibles para la absorción de los excesos de capital y fuerza de trabajo⁶². La paradoja de las soluciones espacio-temporales es que las expansiones, las reestructuraciones y las reorganizaciones de orden geográfico pueden llegar a amenazar los valores existentes en los nuevos lugares donde ingresan (con valores todavía no realizados).

Para sostener ese esquema, Harvey tiene que demostrar la existencia de algún tipo de equilibrio espacio-temporal de los intercambios de capital; de lo contrario, se podría degenerar en flujos incontrolables en ausencia de algún tipo de regulación espacial. Resulta de suma importancia, entonces, el rol desempeñado por las relaciones de clase, las luchas sociales y las alianzas transclasistas que se forman en el Estado y los escenarios de conflicto micropolíticos para evaluar la lógica expansiva/incorporativa del capital en su pretensión de encontrar soluciones espacio-temporales.

De acuerdo con ello, la redefiniciones del circuito tierra-territorio "desde la perspectiva de la lógica capitalista, tienden típicamente a explotar las condiciones geográficas desiguales bajo las que tiene lugar la acumulación de capital y también a aprovechar la ventaja (...) [de] las 'asimetrías' que surgen inevitablemente de las relaciones espaciales de intercambio, tal como se expresan en el intercambio desigual e injusto, en la existencia de poderes monopolistas espacialmente articulados, en las prácticas de extorsión vinculadas a flujos de capital restringido y en la extracción de rentas monopolistas. Se viola con ellas la condición de igualdad habitualmente supuesta en mercados de funcionamiento perfecto, y las desigualdades resultantes asumen una expresión espacial y geográfica concreta. La riqueza y el bienestar de ciertos territorios particulares aumentan a expensas de otros"⁶³.

⁶² *Ibíd.*

⁶³ *Ibíd.*, p. 42.

Una interpretación más compleja de la ruptura del circuito legalidad/ilegalidad en la actual fase de acumulación capitalista, debe ubicarse en ese marco amplio pues allí se hace más evidente la expropiación de logros culturales y sociales preexistentes, lo que permite desbordar la mera confrontación y sustitución que algunos autores le asignaban a la categoría de acumulación originaria.

Lo anterior se puede apreciar claramente en el campo de las redefiniciones de la relación capital-trabajo. Ésta es producto de una combinación de coerción y apropiación de habilidades, conocimientos, creencias, hábitos de pensamiento y relaciones sociales de los trabajadores. Las estructuras preexistentes no sólo son violentamente reprimidas al no poder ubicarse dentro del comportamiento amplio de la fuerza de trabajo bajo el capitalismo, sino que, como una de las propiedades del capitalismo actual, y como Marx nos lo explicó con la acumulación originaria, terminó siendo "incorporada" para generar ciertos escenarios consensuales, reemplazando los medios puramente coercitivos. Pero debemos guardarnos de las explicaciones mistificadoras, sobre todo cuando nos encontramos en la etapa más violenta del capitalismo, aquella que analizaba Moncayo, en la que la violencia se hace más *invisible*⁶⁴.

Las salidas espaciotemporales al problema de sobreacumulación permiten apreciar los nuevos esquemas de acumulación capitalista: la doctrina y el dispositivo de mercantilización de la naturaleza (mercantilización de bienes comunes de constitución del entorno natural: tierra, agua, aire); la depredación del hábitat de desenvolvimiento vital, atacando cualquier forma de producción que no sea intensiva en capital; la mercantilización de las expresiones culturales (captando la creatividad intelectual por la vía de la desposesión), con serias consecuencias para la relación capital-trabajo: se impuso un valor económico a la actividad comunicativo-relacional, por la vía de una socialización-intensificación de la estructura de cooperación, de los dispositivos tecnológicos, etc. que redefinen el problema político-institucional

⁶⁴ Víctor Manuel Moncayo, Op. Cit., p. 148.

derivado de una nueva rearticulación de clase⁶⁵. En esa compleja trama es evidente que el Estado no fue derrotado, fue "funcionalizado", readecuado, para resguardar los intereses del capital.

Consideraciones finales

Como consideración final proponemos una agenda tentativa sobre la que podrían basarse próximas investigaciones que quieran dar cuenta de la ruptura del circuito legal/ilegal en la actual fase de acumulación capitalista. Se trata de ejes problemáticos que resulta indispensable examinar para tratar de comprender esa particular forma de configuración del capitalismo, sus lógicas internas y la especificidad de su concreción en contextos sociales determinados:

1. *Infiltración del Estado por expresiones de tipo criminal*: el poder alcanzado por las máquinas de acumulación ilegal se manifiesta en una capacidad relativamente difusa pero efectiva de erosionar y derrumbar las instituciones sociales, políticas y económicas establecidas, mediante un conjunto de acciones desafiantes y violentas, que les permitió entrar en escenarios de disputa con estructuras de poder formales, alcanzando altos niveles de influencia. Con la vinculación de la ilegalidad en las esferas de desenvolvimiento vital (sociales, políticas, económicas, culturales) todo empezó a teñirse de crimen y se alteraron las reconfiguraciones del Estado (parcelación/privatización) y del bloque dominante en el poder.
2. *La simbiosis entre delito y Estado*. La debilidad del Estado o el pragmatismo de la "clase política" permitieron el desarrollo de un tipo particular de "criminalidad institucional" cuya

⁶⁵ Christian Marazzi, Op. Cit., 2003. La condición del trabajo no consiste sólo en la formación profesional adquirida, también de un remanente de relaciones sociales durante el proceso laboral, ó, poniéndolo en la categorización de Marazzi, en una producción de "plus-comunidad", entonces el dominio sobre el trabajo ajeno es dominio del trabajo lingüístico, jerarquización de la facultad que es común a todos, de la potencialidad cuya concreción se presenta en el "acto de comunidad".

expresión quintaesencial radica en la figura del *paraestado* que desafía la soberanía y la capacidad regulatoria del Estado. Se trata de formas de poder paralelas/articuladas al marco institucional. Ese *paraestado* incluye poderosas fracciones capitalistas encargadas de regulación/control territorial, gastos en bienestar social y un restringido pero eficaz apoyo popular (a base de la intimidación)⁶⁶. Tal ensamblaje se sostiene en el "monopolio de la violencia *paraestatal*", en aparatos represivos (la expresión concreta en el paramilitarismo), que pueden llegar a constituir auténticos "brazados armados" al servicio de la nueva fase de acumulación capitalista⁶⁷. En ese sentido existe una relación funcional y de dependencia: la institucionalidad formal se vuelve tan dependiente de su parásito criminal como éste de las instituciones establecidas.

3. *La resignificación del circuito tierra-territorio como fuente de valorización capitalista y transformación de las relaciones de propiedad.* Aquí es común encontrar disputas por el control territorial en las zonas de trascendencia geopolítica y económica. Son evidentes, en ese sentido, los planes/dispositivos de control territorial sobre regiones estratégicas para los intereses del capital (nacional y transnacional). El objetivo privilegiado es la mercantilización de la biodiversidad y el acceso a recursos naturales (principalmente minerales). Aunque la tendencia mundial del capital muestra una propensión a la deslocalización de la producción, ello no excluye los requerimientos de control territorial. La nueva espacialidad capitalista conlleva nuevos procesos de reterritorialización. Dicha espacialidad no implica la renuncia al territorio, contempla justamente una redefinición del concepto de territorio⁶⁸. Dentro de esas disputas se hacen presentes, por ejemplo, expropiaciones violentas de tierras a través de nuevos ciclos de acumulación por desposesión.

⁶⁶ Germán Palacio, Fernando Rojas, Op. Cit., 1989, p. 97.

⁶⁷ Jairo Estrada Álvarez, Op. Cit., 2007a.

⁶⁸ Jairo Estrada Álvarez, "El Plan Colombia y la actual fase de acumulación de capital: Debates, tendencias recientes, perspectivas", Documento dactilografiado, Bogotá, 2007b, p. 26.

4. *Flexibilización violenta y "servilización" del trabajo.* Con el servilismo se pasa de un régimen en el que los derechos sociales de los trabajadores tenían una validez *universal* en el mercado de trabajo, y estaban protegidos por normas jurídicas con la suficiente solidez para garantizarlos, a un régimen en el que los derechos de los trabajadores se esfuman progresivamente bajo el apremio de las contingencias económicas. La tendencia a la instauración de relaciones de trabajo serviles viene incorporada en el nuevo modo de producción y puede encontrarse en la nueva *forma salarial*⁶⁹. Expresiones (criminales) del capitalismo, particularmente la forma *paraestatal*, consideran el salario cada vez más como una variable de ajuste de la política económica, pues ahora corresponde a los asalariados absorber los *shocks* macroeconómicos. En ese marco es común el uso de la violencia, lo que conlleva a una creciente precarización del trabajo, en sus más variadas expresiones.

Bibliografía

Betancourt, Darío / García, Martha, *Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana (1965-1992)*, Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 1994.

De la Peña, Sergio, "Los límites de la acumulación originaria de capital", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 36, No. 2 (Abr. - Jun., 1974), pp. 233-240.

Dierckxsens, Wim, *Del neoliberalismo al poscapitalismo. La construcción de alternativas más allá del neoliberalismo a partir de Seattle*, Universidad Nacional De Colombia, Facultad de Derecho, Ciencia Políticas y Sociales, Bogotá, 2003.

Duncan, Gustavo, "Narcotraficantes, mafiosos y guerreros. Historia de una subordinación", contenido en Rangel, Alfredo (compilador), *Narcotráfico en Colombia: Economía y violencia*, Fundación Seguridad y Democracia, Bogotá, 2005, pp. 19 - 86.

Duncan, Gustavo, *Los Señores de la Guerra: de Paramilitares, Mafiosos y Autodefensas en Colombia*, Planeta, Bogotá, 2006.

Estrada Álvarez, Jairo, "Capitalismo criminal y organización mafiosa de la sociedad", en *Revista Cepa*, No. 3, Bogotá, Abril de 2007a.

⁶⁹ Christian Marazzi, *Op. Cit.*, 2003, p. 31.

Estrada Álvarez, Jairo, "El Plan Colombia y la actual fase de acumulación de capital: Debates, tendencias recientes, perspectivas", Documento dactilografiado, Bogotá, 2007b.

Foucault, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 1973.

Flynn, Stephen, "Erosión de la soberanía y la incipiente globalización del narcotráfico", *Revista occidental Estudios Latinoamericanos* (Tijuana), Vol. 12, No. 3 (1995), pp. 253-302.

Forgione, Francesco, "Organizaciones criminales y capitalismo globalizador. Reflexiones a partir de la experiencia italiana", contenido en Estrada Álvarez, Jairo (compilador), *Sujetos políticos y alternativas en el actual capitalismo*, Memorias de segundo Seminario internacional Marx vive, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Bogotá, 2003.

Garzón Real, Baltasar, *Narco: el tráfico de drogas como instrumento del crimen organizado, la presencia de las drogas, razones, riesgos y límites*, Germana, Barcelona, 1997.

Godefroy, Thierry, *El capitalismo clandestino: la obscena realidad de los paraísos fiscales*, Paidós, Barcelona, 2005.

David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, Akal, Madrid, 2007.

Harvey, David, *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid, 2004.

Hobsbawm, Eric, *Bandidos*, Ariel, Barcelona, 1976.

Hobsbawm, Eric, *Rebeldes primitivos*, Ariel, Barcelona, 1969.

Jessop, Bob, *Crisis del Estado de Bienestar. Hacia una nueva teoría del Estado*, Bogotá, Siglo XXI, 1999.

Lupsha, Meter, "El crimen organizado transnacional versus la Nación-Estado", en *Revista occidental Estudios Latinoamericanos* (Tijuana), Vol. 14, No. 1 (1997).

Luxemburg, Rosa, *La acumulación del capital*, Grijalbo, México, 1967.

Krauthausen, Ciro, *Padrinos y mercaderes: crimen organizado en Italia y Colombia*, Espasa, Bogotá, 1998.

Marazzi, Christian, *El sitio de los calcetines: El giro lingüístico de la economía y sus efectos sobre la política*, Akal, Madrid, 2003.

Marx, Karl, *El Capital: Crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Mejía Quintana, Oscar / León, Ivonne / Reyes, Pablo, "Cultura política mafiosa y Estado comunitario en Colombia. Lógicas y proyecciones empíricas", en Internet: <http://www.espaciocritico.com/>

Moncayo, Víctor Manuel, *El Leviatán derrotado: reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*, Norma, Bogotá, 2004.

Naím, Moisés, *Ilícito: Cómo Traficantes, Contrabandistas y Piratas están Cambiando el Mundo*, Debate, Bogotá, 2006.

Negri, Toni / Hardt, Michael, *Imperio*, Desde Abajo, Bogotá, 2001.

Palacio, Germán (compilador), *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*, ILSA-CEREC, Bogotá, 1989.

Petras, James, *Globalization unmasked: Imperialism in the 21st century*, Fernwood, Halifax-Nova Scotia, 2001.

Poulantzas, Nicos, *Estado, Poder, y socialismo*, Siglo XXI, México, 1980.

Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI, México, 2001.

Romero, Mauricio, "Nuevas guerras, paramilitares e ilegalidad: una trampa difícil de superar", contenido en Romero, Mauricio (editor), *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Corporación Nuevo Arco Iris-ASDI, Bogotá, 2007, pp. 363-398.

Sassen, Saskia, *¿Perdiendo el control?: la soberanía en la era de la globalización*, Ballaterra, Barcelona, 2001.

Sevares, Julio, *El Capitalismo Criminal: Gobiernos, Bancos y Empresas en las Redes del Delito Global*, Norma, Bogotá, 2003.

Sterling, Claire, *El mundo en poder de las mafias: la amenaza de la nueva red mundial del crimen organizado*, Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 1996.

Strange, Susan, *Dinero loco: el descontrol del sistema financiero global*, Paidós, Barcelona, 1999.

Uribe de Hincapié, María Teresa, "Crisis política y gobernabilidad en Colombia 1980-1995" en "Nación, ciudadano y soberano", Corporación Región, Medellín, 2001, pp. 217-235.

Virno, Paolo, "Diez tesis sobre la multitud y el capitalismo postfordista", en *Gramática de la multitud: para un análisis de las formas de vida contemporáneas*, Traficantes de sueños, Madrid, 2003.

VV.AA., *El poder para ¿qué?*, Intermedio editores, Bogotá, 2007.